

*Las intermedias como un plebiscito; se califican varios factores

Víctor M. Sámano Labastida SE AFIRMA que las elecciones intermedias son de alguna forma un plebiscito respecto a los gobiernos en turno, porque se realizan más o menos a la mitad del sexenio. En realidad a los 29 meses en el caso federal y a los 28 meses de 72 en el caso estatal. Tiene, sin embargo, varios matices porque no se somete específicamente a la consulta pública uno de los poderes. Concorre también la calificación de otros factores, actores y otros poderes. Es también el estado de ánimo frente a la economía y las expectativas.

En lo que corresponde al gobierno federal está en juego la percepción que la población tiene del presidente de la República, pero también del propio quehacer legislativo. Esto ha hecho que las llamadas elecciones intermedias en las que sólo se vota por diputados registren por lo general un alto abstencionismo. El hecho de que en nueve estados también se haya votado por gobernador modifica los porcentajes de participación; lo mismo que en aquellas entidades donde también se vota por presidentes municipales. En esas entidades hay un promedio menor de abstencionismo.

TABASCO, EN LA LUPA

EN ESTADOS como Tabasco el resultado tiene relación con la percepción que los ciudadanos tienen del quehacer gubernamental, en este caso de la administración del gobernador Arturo Núñez, pero también por el desempeño de los presidentes municipales. Un elemento destacado es lo que el votante percibe en torno a la administración municipal de Centro –donde se localiza la mayor actividad política, económica y social de la entidad-, no sólo porque el actual edil Humberto de los Santos haya surgido de la coalición encabezada por el PRD, sino porque en la apreciación colectiva hay un juicio que engloba por generalidad “al gobierno”.

Incluso se puede observar en el común de la gente, en el ciudadano de a pie, que en el concepto “el gobierno” no existe distinción entre lo federal, estatal y municipal. El “gobierno” es todo lo que viene del poder público.

Esto no quiere decir que en las pasadas elecciones no se haya calificado a la administración estatal como también ocurrió con los actuales presidentes municipales donde los electores votaron mayoritariamente por la alternancia. Similar al 2012 cuando el partido en el poder desde hacía más de ocho décadas fue desplazado; también sólo en dos municipios repitió el mismo partido (en uno el PRI, en otro el PRD).

ESCUCHAR A LAS URNAS

En el caso de Tabasco una de las primeras lecciones de esta elección tendrá que ser atender

el mensaje ciudadano. Se requieren sin duda varios cambios. Es un tema que habrá de abordarse a la luz de los resultados electorales y de los recursos disponibles. Recursos tanto políticos como económicos.

Por lo pronto, seguramente dará un mensaje de Núñez en este sentido, seguido de una serie de acciones. Es necesario, para dar vuelta a la hoja de la competencia partidista.
(vmsamano@yahoo.com.mx)